

Título

La Mesa de archivos de la Administración Local: una experiencia de 17 años de trabajo en grupo de archiveros profesionales.

Autores

Mesa de archivos de la Administración Local

Los siguientes nombres son algunos de los componentes habituales de la Mesa que han participado en esta comunicación

Se ruega figure como autor la Mesa y los nombres personales en nota.

Alcalde Martín- Calero Carlos / AP Diputación de Valladolid

Benito Fernández, Soledad / AM de Móstoles

Boadas y Raset, Joan/ AM de Girona

Murillo García- Atenze, Isabel/ AM de Logroño

Galván Rivero, Carmen/ AM Castro Urdiales

Garau LLompart, Isabel / Consell Insular de Mallorca

García Ruperez, Mariano/ AM de Toledo

Fernández Gil, Paloma/ AM de Alcorcón

Heredia Herrera, Antonia/ Junta de Andalucía

Herrero Montero, Ana / AM de Oviedo

Izquierdo González, Santiago/ AM San Sebastián de los Reyes

Jímenez Alarcón, Margarita/ AM Granada

Jover Carrión, Angeles/ AM Murcia

Otero Sevilla, Carmen y otros/as / AP Diputación de Alicante

Rey de Peñas , Remedios/ AP Diputación de Huelva

Rivas Palá, Elena/ AM de Zaragoza

Saavedra Carballido, M^a Jesús/AM de Lugo

Segura, Julio / AM de Tudela

Sotelo Resurrección, Enrique/ AM de Pontevedra

Tarraubella y Mirabet, Xavier/ AM de Barcelona

Verdú Perales, Ana / AM de Córdoba

Centro de Trabajo: Archivo Municipal de Lugo (dirección de referencia solamente)

Presentadora: M^a Jesús Saavedra Carballido/ Archivera municipal de Lugo.

Dirección: Ronda da Muralla 197

C.P: 98227002

Población Lugo Provincia Lugo

Telf. 982 2972 49 y 637880716 Fax. 982 29 72 59

E-mail: arquivomlugo@hotmail.com y cucufos@teleline.es

Palabras clave: mesa, archivos, administración local, grupo trabajo

“El trabajo que aquí se presenta es fruto del esfuerzo, consenso y entendimiento mutuo de un grupo de profesionales que partiendo de criterios distintos, han logrado respetarse y hacer que en cada encuentro haya reinado siempre un espíritu de colaboración y amistad, que ha sido el que ha permitido en aquellos momentos difíciles, que los ha habido, superar las diferencias que se suscitaban.”¹

Este párrafo resume el espíritu de la Mesa de Archivos de Administración Local, nacida como consecuencia de una propuesta de D^a. Antonia Herrera Heredia en el Congreso de ANABAD, celebrado en A Coruña en 1988, que fue incluida como una de las conclusiones del mismo, convocándose la primera reunión, en San Sebastián de los Reyes en ese mismo año, el día 7 de Octubre

Consideramos que la experiencia de nuestro grupo de trabajo es única en el estado español y por este motivo entendimos que debía ser dada a conocer en un Congreso, como el presente, como el gran logro que es, de los archiveros municipales españoles, en estos 25 años que ahora se conmemoran.

En esta exposición trataremos de reflejar su composición, financiación y sobre todo el trabajo realizado durante estos 17 años en los que sus miembros han discutido, analizado, tomado decisiones y dado recomendaciones a las instituciones en las que ejercen su puesto de trabajo, sobre temas tan fundamentales y diversos de nuestra profesión, como el Cuadro de Clasificación de fondos de archivos de municipales o la Identificación, Valoración y Selección documental en los archivos de la Administración Local; desde el Análisis y posterior Evaluación de la Norma ISAD-G, realizada por nuestro grupo, en 1996, campo en la que Mesa fue puntera, incluyendo una sesión de trabajo con Hugo Stibbe, a la sazón secretario del Comité del CIA, hasta nuestro último empeño: aplicar las tecnologías más innovadoras en los archivos, pero sin perder las garantías de conservación física e integridad del documento en todos los formatos y soportes, razón por la que desde el año 2002 la Mesa está dedicada al estudio del documento electrónico y los problemas que puede plantear su integridad y conservación, incluyendo los sistemas GED y la puesta en marcha de su propia web.

Pero, estimados oyentes, no esperen ustedes una exposición puramente técnica, por que no es ésta nuestra intención, ya que el fruto de nuestro proyecto está publicado y al alcance de quien lo quiera conocer, en cambio sí lo es que ustedes conozcan nuestra experiencia paso a paso y su desarrollo cronológico.

La aventura comenzó con una invitación de D. Santiago Izquierdo, archivero municipal, que la formuló a todos los archiveros municipales, provinciales o grupos de trabajo de archiveros que habían elaborado cuadros de organización de archivos municipales para una primera toma de contacto en S. Sebastián de los Reyes. A partir de esta fecha las reuniones se han sucedido ininterrumpidamente a lo largo de estos años. El número de convocatorias por año ha variado, según el tema y el ritmo de trabajo, oscilando entre dos y una convocatoria anual. Su composición también ha variado al pasar el tiempo: siempre ha estado compuesta por archiveros municipales y provinciales en ejercicio, responsables autonómicos de programas de organización de estos archivos y docentes universitarios. Esta variedad es uno de los grandes patrimonios de la Mesa, ya que la riqueza de puntos de vista distintos es impagable a la hora de concluir sobre un tema.

Desde el principio y sobre todo a partir del año 1996, según un acuerdo de la Mesa celebrada en Murcia en ese año, se ha procurado que todas las CCAA estén representadas en la misma por profesionales de éstas, objetivo que, prácticamente, se ha conseguido.

Su denominación también ha cambiado, al principio era conocida como Mesa Nacional de Archivos Municipales, pasando a llamarse *Mesa de Trabajo de Organización de Archivos Municipales* a partir de 1996; en la actualidad, a raíz de una propuesta surgida en la presentación de su primera publicación, en 1997, ha pasado a ser denominada *Mesa de Trabajo de Archiveros de la Administración Local*, ya que los estudios hechos eran aplicables tanto a Ayuntamientos como a Diputaciones Provinciales, aunque se ha creado un grupo de estudios de administración provincial para temas puntuales

La Mesa, que no tiene sede fija, se reúne en la ciudad, que en la Mesa anterior, se brinda a organizarla; normalmente por invitación del alcalde respectivo, aunque ha habido alguna excepción, al ser, en ocasiones, organizada por administraciones autónomas o provinciales: creíamos y creemos que es una forma de dar a conocer y valorar, a los políticos de turno, el papel que desempeñan los archivos y los archiveros en sus "dominios". Los gastos corren a cargo de la administración correspondiente y los archiveros asistentes se pagan los suyos o son sufragados por las instituciones donde desarrollan su trabajo.

Tampoco las publicaciones de nuestro grupo dependen económicamente de un sponsor fijo. Siempre se ha tratado de mantener la independencia profesional y para eso era necesario mantener la económica: las asociaciones profesionales o un ayuntamiento han sido los escogidos en cada momento.

El modo de trabajo no ha variado ostensiblemente, sin embargo ha tenido algún leve cambio. Al comienzo, los trabajos preparatorios para cada Mesa eran distribuidos entre los profesionales asistentes según la Comunidad Autónoma de procedencia, con el tiempo el

trabajo se distribuye individualmente o en grupo, pero ya siguiendo unos criterios de “libre asociación” por denominarlo de alguna forma, al mismo tiempo que cada uno de los asistentes se ha ido especializando en determinados temas, bien sea por su trabajo habitual que los ha llevado a ello o por su pertenencia a Comités del CIA, grupos de trabajo del Ministerio de Cultura, de Consejerías de sus respectivas Comunidades, o simplemente por interés personal.

El primer estudio realizado por los miembros de la Mesa fue la creación de un Cuadro de Clasificación de archivos municipales, que fuese único para todas las entidades locales, de hecho este fue el proyecto fundacional de la Mesa.

En la actualidad la normalización en todos los ámbitos: clasificación, descripción, calidad etc, en nuestros archivos mediante ISAD-G, normas ISO, aplicación de formularios o requisitos consensuados es habitual, pero en 1988, era la primera actuación de este tipo que nos planteamos y constituyó un hito.

La diversidad de cuadros de clasificación aplicados en los distintos Ayuntamientos, creados con criterios muy diversos, fue lo que llevó a un conjunto de profesionales a intentar crear un modelo único que satisficiera a todos, incluidas las particularidades de las distintas CC.AA. Se partió de la base del convencimiento de que la edad de los documentos no rompe la unidad del fondo, sobre todo si se adoptan criterios de clasificación funcionales, haciendo posible la continuidad del mismo desde el Antiguo Régimen a la época actual.

“Tras salvar el escollo de la elección entre un cuadro funcional o uno orgánico, se optó por el modelo funcional, ya que si las secciones y subsecciones del Cuadro de clasificación están determinadas por la funciones ejercidas por los municipios el instrumento resultante será mucho más universal y estable que un cuadro basado en las distintas dependencias municipales²”.

Ya acordadas las secciones y subsecciones hubo que pasar al establecimiento de las series documentales. Para esto fue básico el estudio de cada una de éstas; al final habíamos reunido 500 denominaciones de series documentales. Su identificación responde a dos criterios: la actividad desarrollada y las formas que adoptan las unidades documentales: expedientes y registros.

“Las series han sido ordenadas dentro de cada subsección atendiendo a : A) la naturaleza de las actividades que las definen: en primer lugar las directivas , en segundo las ejecutivas, respetando la secuencia temporal de la acción administrativa B) el carácter más o menos específico de las actividades que definen la serie, por último C) el orden alfabético, cuando no existe ninguna prevalencia entre una serie u otra. ³”

El Cuadro comenzado en 1988 se termina en 1995 en Murcia. Después de 10 reuniones, culmina con la publicación del mismo en ese año, editada por el conjunto de las Asociaciones de Archiveros del estado español y presentado en San Sebastián de los Reyes el día 15 de Noviembre de 1996

Dado el buen resultado de la iniciativa, en la Mesa celebrada en Murcia, en ese año, se plantea la continuidad del trabajo en grupo sobre otros temas que sean importantes para la profesión, acordándose como nuevo tema la “identificación, valoración y selección de las series documentales”, trabajo que quedó interrumpido por la necesidad de analizar la aplicación de la norma ISAD-G, en los archivos de la Administración Local, después del Congreso de CIA de 1995.

Esta nueva tarea comenzó en La Laguna, al año siguiente, con la presencia de D^a. Victoria Arias Roca, miembro, en aquel momento, de la Comisión ad Hoc sobre Normas de Descripción Archivística del CIA, quien nos acompañó a lo largo de todo el estudio, y nos facilitó el contacto con el mencionado Comité.

En el XIII Congreso Internacional del CIA, celebrado en 1995 en Pekín, se había creado un comité estable, con el objetivo fundamental de llevar a cabo la normalización archivística, sobre todo en el campo de la descripción, creándose una nueva categoría de miembros: los consultores o especialistas en campos concretos de la Archivística,. La Comisión ad Hoc de la Norma pretende, en ese momento, por una parte, aunar las bases comunes de las diferentes tradiciones y, por otra, enfocar el trabajo hacia el control de los descriptores, algo que se considera fundamental en la nueva era tecnológica. En cuanto al programa de trabajo del Comité no hay datos concretos por estar en fase de formación; más bien, existe una declaración de intenciones. Se intenta promocionar las dos Normas, ISAD-G e ISAAR-CPF, ofrecer directrices para su traducción y el control de las traducciones. Asimismo se establece la revisión de las normas cada tres años. Cada miembro nacional debe recoger las sugerencias de su país. En este momento estaba puesto en marcha un programa de trabajo a cuatro años, en consonancia con el Plan Estratégico del CIA publicado en 1995-1996, que finalizara en Sevilla en el año 2000.

En los dos días y medio en los que se desarrolla el encuentro se revisan todas las áreas de la Norma, y los problemas que presentan tanto su estructura como algunos elementos de las mismas tanto en su denominación, como en su concepto, el uso de ISAD-G en fondos cerrados y en archivos de gestión, sin olvidar el problema del uso del castellano como lengua oficial del CIA. Se llega a las conclusiones pertinentes que fueron elevadas a la Subdirección del Ministerio y a la Comisión ad Hoc, de las cuales reproducimos solamente las primeras, ya que las segundas carecen de interés en la actualidad:

“Propuestas a la Subdirección General de los Archivos Estatales.

•Mayor presencia de los países de lengua española

•Reconocer el español como tercera lengua oficial de trabajo del CIA

•Proponer a las Administraciones Públicas la codificación normalizada de los archivos y su publicación.”⁴

El documento remitido a la Comisión quedó dividido en Consideraciones generales y consideraciones a las áreas.

En la reunión del Comité, en otoño de 1997 se resaltó el desarrollo de la aplicación de la Norma en España y el Presidente y el Comité, en general, y en concreto este trabajo del Grupo de Archiveros Municipales españoles y también el de los italianos.

Al mismo tiempo se consigue la posibilidad de tener una reunión con el Sr. Hugo Stibbe, secretario de esta Comisión, durante la Conferencia de Barcelona en el mes de Mayo, en la que se trató de la aplicación de la Norma en otros países, de la compaginación entre las normas nacionales, tipo las RAD canadienses, y la ISAD-G, su utilización solamente en fondos cerrados, así como la posibilidad de que el Comité aceptase cambiar la estructura de la Norma o la redacción de alguno de sus elementos.⁵

En Lugo en Noviembre de 1997 se retomó el tema pospuesto. Tras un primer estudio de los antecedentes legislativos el grupo se explicó el porqué de la aplicación de la valoración y selección tan tardía en los archivos de la Administración local, con excepciones normalmente realizadas por causas de fuerza mayor.

A continuación se procedió a la creación de un formulario de identificación y valoración de series. Una vez realizado el formulario, que se estructura en cuatro áreas: Identificación, Valoración, Selección y Notas, fue aplicado a distintas series producidas en diferentes CCAA, ejemplos que con posterioridad se han añadido al trabajo cuando fue publicado, para que se pudiese juzgar si nuestras conclusiones eran tan válidas como nosotros creíamos. Se trabajó con series de conservación total, de conservación parcial con aplicación de muestreo, y series de eliminación.

Al mismo tiempo se confeccionó un glosario de términos para que se pudiesen entender mejor nuestros criterios en ese contexto y una completísima compilación de la legislación sobre identificación, valoración y eliminación tanto estatal como autonómica, sin olvidar los ejemplos que hemos encontrado en algunas entidades locales

En esta ocasión, fue el Ayuntamiento de Logroño el que nos brindó su desinteresada colaboración para la edición del trabajo, ofrecimiento que acogimos con el correspondiente agradecimiento. La publicación fue presentada en esta ciudad en el año 2001.

Entrábamos en el s. XXI y los documentos producidos en soporte electrónico eran una realidad en nuestros centros de trabajo. La legislación española admitía la génesis, tramitación y archivo de la documentación administrativa en soporte electrónico (padrones, registro general, presupuesto general, etc.) y, en algunos casos, atribuye a los archiveros la definición, implantación y mantenimiento del sistema de gestión de los documentos desde su creación⁶,

Sin embargo habíamos constatado, a nivel individual, que los documentos producidos en este nuevo soporte, no pasaban por nuestras manos teniendo como consecuencia que, en un breve periodo, nos íbamos a encontrar con una producción documental que desconocíamos por lo cual en el año 2002 comenzamos en Alicante el reto de conocer a nuestros nuevos compañeros de trabajo.

Las primeras conclusiones han sido que los documentos electrónicos presentan un conjunto de particularidades en relación a su autenticidad, integridad, acceso y conservación, de forma que el estudio a realizar debía de consistir en definir cuál es el papel del archivero en este proceso, qué es el documento electrónico de archivo y cuáles son las series producidas en soporte electrónico de conservación permanente, así como centrar el estudio en los documentos de la Administración Local, teniendo en cuenta el beneficio que esto supondría en la relación de la Administración con los ciudadanos y con otras administraciones, ***“para que éstos no sólo sean documentos informativos sino también probatorios.”***⁷

Por otra parte, éramos conscientes que los informáticos de nuestros centros de trabajo estaban, en ese momento, pidiendo, en muchas ocasiones, la implicación de los archiveros y teniendo en cuenta que el C.I.A. aconseja que éstos deben implicarse en todo el ciclo documental, consideramos que los profesionales de los archivos deberían trabajar desde el diseño y creación de las aplicaciones para que se produzcan y se conserven en soportes perfectamente legibles

También nos ha parecido imprescindible fijar una terminología normalizada, así como aplicar la diplomática a los documentos producidos en soportes electrónicos, en este sentido los estudios de Luciana Duranti nos acompañarían durante todo el tiempo.

Nuestra primera actuación consistió en remitir a las autoridades estatales, autonómicas y locales el denominado Manifiesto de Alicante reivindicando, entre otros puntos:

- ***“Reclamar la adecuación de la legislación archivística a la nueva realidad surgida a raíz de la implantación de las tecnologías y la comunicación y a las demandas de los ciudadanos.***
- ***Advertir a las administraciones de que los modelos y propuestas de “administración electrónica” que se intentan impulsar, no conseguirán su objetivo si en su diseño e implantación no participan los archiveros en el***

momento de definir los procesos de análisis documentales y procedimentales.⁸

La consecución de nuestros objetivos no era fácil y, para intentar la implantación de medidas aplicables a corto plazo sobre algunos de los documentos que más preocupaba a la totalidad de los miembros de la Mesa, hemos elaborado el denominado decálogo de Valladolid, en el que se recogen 10 recomendaciones que hemos considerados básicas y reproducimos:

“Las bases de datos son instrumentos de gestión y/o tramitación administrativa, soportados electrónicamente, cuya estructura informativa responde a las funciones administrativas para las que han sido creadas.

Con el fin de desarrollar un sistema de gestión e información administrativa automatizada que permita coordinar, regular y normalizar el tratamiento administrativo, LOS ARCHIVEROS:

- 1. Deben conocer, identificar y relacionar las bases de datos y aquellos documentos electrónicos que no estén en base de datos, de su organización.***
- 2. Deben participar en los procesos de diseño y gestión de las bases de datos de carácter corporativo de su organización.***
- 3. Deben velar por la existencia de mecanismos que garanticen la autenticidad de la información contenida en estas bases de datos.***
- 4. Deben participar en la definición de las políticas de seguridad para la adaptación de las organizaciones a la autenticación documental realizada con firma electrónica.***
- 5. Deben identificar las series documentales emanadas de las bases de datos.***
- 6. Deben valorar y seleccionar la información contenida en estas series documentales.***
- 7. Deben participar en el establecimiento de las condiciones de acceso a la información en soporte electrónico.***
- 8. Deben conocer y velar por el cumplimiento de la normativa que afecta a la documentación electrónica y por ello participar en las comisiones creadas al efecto en su organización.***
- 9. Deben informar preceptivamente sobre la eliminación de bases de datos.***
- 10. Debe establecer recomendaciones para asegurar la conservación y acceso a la información en soporte electrónico, como formatos genéricos, calendarios de migración de datos, condiciones medioambientales, etc.”***

Continuamos trabajando en el tema hasta el año 2005, nos alegramos con la celebración en Barcelona del DLM Forum 2002, en el cual algunos de nuestros compañeros de trabajo

tuvieron una activa participación, completamos la recopilación y lectura de una completísima bibliografía al respecto, recogimos toda la legislación de las diversas administraciones, estudiamos y analizamos las Normas del Consejo Superior de Informática y los criterios de conservación y seguridad elaborados por el mismo, los Manuales de los archiveros franceses y australianos, así como Guía de información electrónica del DLM Forum, traducimos el vocabulario utilizado por el Grupo Interpares, invitamos a la Mesa celebrada en Pamplona a Joaquín Llansó uno de los miembros del grupo CARMEN, reunido por el Ministerio de Cultura para la traducción de los requisitos MoREQ, nos paseamos por las distintas webs relacionadas con el tema que nos ocupaba, sobre todo por las de los grupos *Dublín Core* e *INTERPARES* y dimos por terminado el trabajo en Granada después de haber reflexionado sobre la norma EAD y la descripción del documento electrónico mediante los metadatos, así como nuestra tarea en la realización de su descripción.

No nos podíamos olvidar que una de nuestras labores profesionales consiste en realizar una buena difusión de las tareas realizadas en “nuestros archivos” y desde la Mesa celebrada en Pamplona nos pusimos manos a la obra para redactar y organizar el contenido de nuestra futura página web, instrumento que nos va a permitir que otros archiveros puedan conocer y utilizar nuestros estudios sin mayores trabas; la cual es una realidad gracias a la colaboración desinteresada del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y de su personal. El diseño de esta página fue realizado por los trabajadores de esta entidad y el mantenimiento de los contenidos es posible gracias a unos cuantos miembros del grupo que se han encargado de este cometido.

En esta página, www.ssreyes.org/archivo/mesa/index.htm, muestra de la colaboración entre informáticos y archiveros se pueden encontrar todas las actas de las 22 Mesas celebradas en estos 17 años, la bibliografía actualizada sobre los temas tratados y las publicaciones editadas, así como otros trabajos individuales de los asistentes a la Mesa que hemos considerado útiles.

Este ha sido nuestro último logro como archiveros, pero nuestro periplo por 22 ciudades nos ha llevado a conocer personas y no solo magníficos profesionales, de ahí que hayamos conseguido algo mucho más importante: el desarrollo de un gran compañerismo y amistad, así como el conocimiento del patrimonio artístico y gastronómico de la geografía española, que no lo es menos, y esperamos con ansiedad celebrar los 20 años de reuniones y la asistencia a la 25ª Mesa de Archiveros de la Administración Local.

-
- 1.- Archivos municipales: propuesta de cuadro de clasificación de fondos de ayuntamientos/ Mesa de Trabajo sobre Organización de Archivos Municipales.—Madrid : ANABAD [etc.], 1996
 - 2.- Archivos municipales: propuesta de cuadro de clasificación de fondos de Ayuntamientos/ Mesa de Trabajo sobre Organización de Archivos Municipales. Madrid: ANABAD [etc.], 1996
 - 3.- Archivos municipales: propuesta de cuadro de clasificación de fondos de Ayuntamientos/ Mesa de Trabajo sobre Organización de Archivos Municipales. Madrid: ANABAD [etc.], 1996
 - 4.- Acta de la XII Mesa de Archivos de la Administración Local. www.ssreyes.org/archivo/mesa/index.htm
 - 5.- Informe reunión con Hugo Sibbe
 - 6- Ley de Archivos y Documentos de Cataluña 10/2001

 - 7.- Acta de la XX Mesa de Archivos de la Administración Local. www.ssreyes.org/archivo/mesa/index.htm
 - 8.- Manifiesto de Alicante, en Acta de la XVIII Mesa de Archivos de la Administración Local. www.ssreyes.org/archivo/mesa/index.htm

BIBLIOGRAFIA:

- Archivos municipales: propuesta de cuadro de clasificación de fondos de Ayuntamientos/ Mesa de Trabajo sobre Organización de Archivos Municipales. Madrid: ANABAD [etc.], 1996
- Propuesta de identificación y valoración para la selección de documentos en los archivos de la Administración Local. Logroño: Ayuntamiento de Logroño, 2001
- Acta de la Mesa de las de Archivos de la Administración Local. www.ssreyes.org/archivo/mesa/index.htm
- www.ssreyes.org/archivo/mesa/index.htm